



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 DE OCTUBRE, 2019 .

Visto el expediente caratulado:
"Sáenz, Luis s/licencias", y

CONSIDERANDO:

I. Que el magistrado titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Luis Ricardo Sáenz, solicita que se le conceda licencia, a fin de participar en las "XXVII Jornadas Nacionales de Derecho Civil", las que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, los días 26, 27 y 28 de septiembre del año en curso.

II. Por otra parte, requiere el beneficio a fin de participar en el "XV Congreso Internacional de Derecho Privado", organizado por el Núcleo de Derecho Civil -Grupo de Investigación de la Universidad de la República-, a realizarse en la ciudad de Punta del Este, Republica Oriental del Uruguay los días 4, 5 y 6 de octubre del corriente año.

III. Que ha tomado intervención la Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sin formular objeciones.

IV. Que la presente medida se

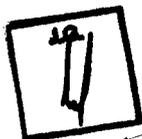
dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del R.L.J.N., y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, los días 26 y 27 de septiembre y el día 4 de octubre del año en curso, al magistrado titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Luis Ricardo Sáenz, en los términos del artículo 31 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



Carlos Rosenkrantz
CARLOS ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Elena I. Highton de Nolasco
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Ricardo Luis Lorenzetti
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION